

POSADAS, **31 JUL 2025**

VISTO: La nota presentada por el Departamento de Ciencias Económicas, por medio de la cual solicitan el llamado a concurso para la cobertura de **UN (1) cargo Regular de Profesor/a Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación simple**, para la asignatura **“COMPRESION Y PRODUCCION DEL DISCURSO/ TEXTO”** (Cuatrimestral Doble dictado), que se dicta para las Carreras de Profesorado en Ciencias Económicas denominada **COMPRESION Y PRODUCCION DEL DISCURSO**, Técnico en Investigación Socioeconómica denominada **COMPRESION Y PRODUCCION DEL DISCURSO**, Licenciatura en Tratamiento y Análisis de Datos para la Investigación Socioeconómica denominada **COMPRESION Y PRODUCCION DEL DISCURSO**, Profesorado en Historia con Orientación en Ciencias Sociales denominada **COMPRESION Y PRODUCCION DE TEXTOS**, Licenciatura en Historia denominada **COMPRESION Y PRODUCCION DE TEXTOS** y Licenciatura en Trabajo Social denominada **COMPRESION Y PRODUCCION DEL DISCURSO**, de esta Facultad, y;

CONSIDERANDO:

QUE, con el fin de cubrir el cargo objeto del concurso enunciado, el Departamento de Ciencias Económicas presentó la propuesta de Perfil para el cargo y los contenidos mínimos de la cátedra **“COMPRESION Y PRODUCCION DEL DISCURSO/ TEXTO”** (Cuatrimestral Doble dictado). Asimismo, propuso la nómina de los jurados y observadores estudiantiles que se desempeñarán en dicho concurso.

QUE los Concursos Públicos y Abiertos, de Antecedentes y Oposición, tienen por objeto generar ámbitos que propendan a una más intensa actividad intelectual y la mayor preocupación por la eficacia de la enseñanza en la disciplina.

QUE el ingreso a la Carrera Docente se hará “mediante un Concurso Público y Abierto, de Antecedentes y Oposición”, para los cargos de Profesores y Auxiliares de Docencia, conforme lo establece la Ley de Educación Superior, N° 24.521, Artículo 51° y la Ordenanza N° 082/17, impone igual criterio, conforme a la normativa de la citada Ley.

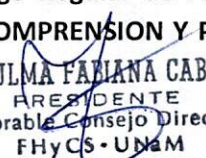
QUE el Estatuto de la Universidad, prescribe Normas Generales al respecto y el Régimen de Concursos para la provisión de Cargos Docentes Regulares de la Universidad Nacional de Misiones, aprobado por Ordenanza C.S. N° 084/21 como asimismo la Resolución C.D. N° 107/13, determinan los procedimientos para la realización de los Concursos para el Ingreso a la Carrera Docente.

QUE para el presente llamado a concurso, se han observado las prescripciones estipuladas en el Artículo 2° del Anexo de la Ordenanza C.S. N° 084/21, respecto de la disponibilidad de los puntos necesarios en la Planta Referencial, correspondiente a la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

QUE, la Comisión de Asuntos Académicos de fecha 10 de diciembre de 2024, analizó la solicitud del llamado a concurso de Ciencias Económicas y propuso su aprobación al Honorable Consejo Directivo.

QUE el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales en la **Sesión Ordinaria N° 673**, llevada a cabo el día 12 de diciembre de 2024, aprobó el Llamado a Concurso Público y Abierto, de Antecedentes y Oposición, para la cobertura **UN (1) cargo Regular de Profesor/a Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación simple**, para la asignatura **“COMPRESION Y PRODUCCION DEL**

292


Dra. ZULMA FABIANA CABRERA
PRESIDENTE
Honorable Consejo Directivo
FHyCS - UNAM

31 JUL 2025

DISCURSO/ TEXTO” (Cuatrimestral Doble dictado), que se dicta para las Carreras de Profesorado en Ciencias Económicas denominada **COMPRESION Y PRODUCCION DEL DISCURSO** ,Técnico en Investigación Socioeconómica denominada **COMPRESION Y PRODUCCION DEL DISCURSO**, Licenciatura en Tratamiento y Análisis de Datos para la Investigación Socioeconómica denominada **COMPRESION Y PRODUCCION DEL DISCURSO**, Profesorado en Historia con Orientación en Ciencias Sociales denominada **COMPRESION Y PRODUCCION DE TEXTOS**, Licenciatura en Historia denominada **COMPRESION Y PRODUCCION DE TEXTOS** y Licenciatura en Trabajo Social denominada **COMPRESION Y PRODUCCION DEL DISCURSO**, de esta Facultad.-

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
Y CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: APROBAR el llamado a inscripción para el Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la cobertura de **UN (1) cargo Regular de Profesor/a Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación simple**, para la asignatura **“COMPRESION Y PRODUCCION DEL DISCURSO/ TEXTO”** (Cuatrimestral Doble dictado), que se dicta para las Carreras Profesorado en Ciencias Económicas denominada **COMPRESION Y PRODUCCION DEL DISCURSO** ,Técnico en Investigación Socioeconómica denominada **COMPRESION Y PRODUCCION DEL DISCURSO**, Licenciatura en Tratamiento y Análisis de Datos para la Investigación Socioeconómica denominada **COMPRESION Y PRODUCCION DEL DISCURSO**, Profesorado en Historia con Orientación en Ciencias Sociales denominada **COMPRESION Y PRODUCCION DE TEXTOS**, Licenciatura en Historia denominada **COMPRESION Y PRODUCCION DE TEXTOS** y Licenciatura en Trabajo Social denominada **COMPRESION Y PRODUCCION DEL DISCURSO**, de esta Facultad.-

ARTÍCULO 2°: APROBAR el perfil requerido para el cargo y los contenidos mínimos de las asignaturas objeto del llamado a concurso, según consta en los **Anexos II y III**, respectivamente.

ARTÍCULO 3°: APROBAR la designación de los miembros del Jurado y de los Observadores Estudiantiles de acuerdo al **Anexo IV** de la presente Resolución.

ARTÍCULO 4°: ESTABLECER que el presente llamado a Concurso, se efectúa de acuerdo a la normativa aprobada por Ordenanza C.S. N° 084/21, Reglamento General de Concursos para la Provisión de Cargos Docentes en la Universidad Nacional de Misiones y en el marco de la Ordenanza C.S. N° 082/17, Régimen General de Carrera Docente y las prescripciones de la Resolución C.D. N° 107/13.

ARTÍCULO 5°: REGISTRAR, COMUNICAR, DAR A PUBLICIDAD Y CUMPLIDO, ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN HCD N°

292

Dir. de Desarrollo Curricular- Depto. de Concursos
SRDF
GAA-MAB
ZFC

DR. ZULMA FABIANA CABRERA
PRESIDENTE
Honorable Consejo Directivo
FHyCS - UNaM



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Tucumán 1946 – 3300 – Posadas - Misiones

2025“ Año de La Reconstrucción de la Nación
Argentina”



POSADAS, **31 JUL 2025**

ANEXO I

CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN

<i>Cargo/Dedicación</i>	<i>Asignatura</i>	<i>Carrera/s</i>
Profesor/a Jefe de Trabajos Prácticos Regular Dedicación Simple (1 cargo)	“COMPRENSION Y PRODUCCION DEL DISCURSO/ TEXTO” (Cuatrimestral Doble dictado)	▪ Profesorado en Ciencias Económicas denominada COMPRENSION Y PRODUCCION DEL DISCURSO ▪ Técnico en Investigación Socioeconómica denominada COMPRENSION Y PRODUCCION DEL DISCURSO ▪ Licenciatura en Tratamiento y Análisis de Datos para la Investigación Socioeconómica denominada COMPRENSION Y PRODUCCION DEL DISCURSO ▪ Profesorado en Historia con Orientación en Ciencias Sociales denominada COMPRENSION Y PRODUCCION DE TEXTOS ▪ Licenciatura en Historia denominada COMPRENSION Y PRODUCCION DE TEXTOS ▪ Licenciatura en Trabajo Social denominada COMPRENSION Y PRODUCCION DEL DISCURSO

RESOLUCIÓN HCD N°

292


Dra. ZULMA FABIANA CABRERA
PRESIDENTE
Honorable Consejo Directivo
FHyCS - UNaM

POSADAS, **31 JUL 2025**

ANEXO II

“COMPRESION Y PRODUCCION DEL DISCURSO/ TEXTO” (Cuatrimestral Doble dictado)
UN (1) cargo Regular de Profesor/a Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación simple

Para las Carreras de: Profesorado en Ciencias Económicas denominada **COMPRESION Y PRODUCCION DEL DISCURSO**, Técnico en Investigación Socioeconómica denominada **COMPRESION Y PRODUCCION DEL DISCURSO**, Licenciatura en Tratamiento y Análisis de Datos para la Investigación Socioeconómica denominada **COMPRESION Y PRODUCCION DEL DISCURSO**, Profesorado en Historia con Orientación en Ciencias Sociales denominada **COMPRESION Y PRODUCCION DE TEXTOS**, Licenciatura en Historia denominada **COMPRESION Y PRODUCCION DE TEXTOS** y Licenciatura en Trabajo Social denominada **COMPRESION Y PRODUCCION DEL DISCURSO**

Perfil:

- 1.- Poseer Título de grado: Profesorado Universitario en Letras y/o Licenciatura en Letras.-
- 2.- Acreditar experiencia docente no menor a 2 (DOS) años en el nivel Universitario (Resolución de CS 082/17 “Reglamento de Carrera Docente”, art.11 inc. 2).
- 3.- Acreditar antecedentes docentes en la asignatura objeto del llamado a concurso.
- 4.-Acreditar antecedentes de participación en proyectos de gestión académica, extensión y/o investigación relacionados con los enfoques y las propuestas de enseñanza en la asignatura.-

RESOLUCIÓN HCD N° **292.1**


Dra. ZULMA FABIANA CABRERA
PRESIDENTE
Honorable Consejo Directivo
FHCS - UNaM

POSADAS,

ANEXO III

31 JUL 2025

“COMPRESION Y PRODUCCION DEL DISCURSO/ TEXTO” (Cuatrimestral Doble dictado)

UN (1) cargo Regular de Profesor/a Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación simple

Para las Carreras de: Profesorado en Ciencias Económicas denominada **COMPRESION Y PRODUCCION DEL DISCURSO**, Técnico en Investigación Socioeconómica denominada **COMPRESION Y PRODUCCION DEL DISCURSO**, Licenciatura en Tratamiento y Análisis de Datos para la Investigación Socioeconómica denominada **COMPRESION Y PRODUCCION DEL DISCURSO**, Profesorado en Historia con Orientación en Ciencias Sociales denominada **COMPRESION Y PRODUCCION DE TEXTOS**, Licenciatura en Historia denominada **COMPRESION Y PRODUCCION DE TEXTOS** y Licenciatura en Trabajo Social denominada **COMPRESION Y PRODUCCION DEL DISCURSO**

CONTENIDOS MÍNIMOS:

1. Diversidad lingüística: lengua oficial, lengua estándar, lengua legítima.-
2. La lectura y la escritura como prácticas sociales.-
3. Prácticas de lectura y escritura en la comunidad académica. Literalidad disciplinar.-
3. a- Abordaje desde los Géneros discursos: componentes.-
3. b- Texto y Discurso Definiciones, principios.-
3. c- Interacciones de voces.-
4. La escritura académica/ científica: tipología, características.-
5. Procesos cognitivos y lingüísticos de la escritura. Instancias de la escritura. Instancias de acompañamiento.-

RESOLUCIÓN HCD N°

292


Dra. ZULMA FABIANA CABRERA
PRESIDENTE
Honorable Consejo Directivo
FHyCS - UNaM

ANEXO IV

POSADAS,
31 JUL 2025

“COMPRESION Y PRODUCCION DEL DISCURSO/ TEXTO” (Cuatrimestral Doble dictado)
UN (1) cargo Regular de Profesor/a Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación simple

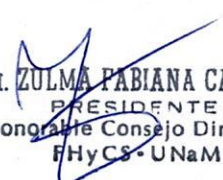
Para las Carreras de: Profesorado en Ciencias Económicas denominada **COMPRESION Y PRODUCCION DEL DISCURSO**, Técnico en Investigación Socioeconómica denominada **COMPRESION Y PRODUCCION DEL DISCURSO**, Licenciatura en Tratamiento y Análisis de Datos para la Investigación Socioeconómica denominada **COMPRESION Y PRODUCCION DEL DISCURSO**, Profesorado en Historia con Orientación en Ciencias Sociales denominada **COMPRESION Y PRODUCCION DE TEXTOS**, Licenciatura en Historia denominada **COMPRESION Y PRODUCCION DE TEXTOS** y Licenciatura en Trabajo Social denominada **COMPRESION Y PRODUCCION DEL DISCURSO**

MIEMBROS DEL JURADO Y OBSERVADORES ESTUDIANTILES

NOMBRE Y APELLIDO	Documento	Designación	Institución de Pertenencia
Titulares			
Prof. FERNANDEZ, Gloria	D.N.I. Nº 14.029.635	Jurado Interno	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - UNaM
Esp. TARELLI, María Victoria	D.N.I. Nº 16.205.080	Jurado Interno	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - UNaM
Mgter. LELL, Alejandra Beatriz	D.N.I. Nº 27.208.845	Jurado Interno	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - UNaM
Estudiante: REIS VIERA, Luna Cristal	D.N.I. Nº 45.603.455	Observadora Estudiantil	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - UNaM
Suplentes			
Mgter. SENA, Jorge Aníbal	D.N.I. Nº 27.533.081	Jurado Interno	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - UNaM
Prof. TARABINI, Nadia	D.N.I. Nº 26.623.510	Jurado Interno	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales – UNaM
Esp. HAUSER, Silvia Ester	D.N.I. Nº 23.990.150	Jurado Interno	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - UNaM
Estudiante: MACIEL, Mara Victoria	D.N.I. Nº 43.356.605	Observadora Estudiantil	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - UNaM

RESOLUCIÓN HCD Nº

292


Dra. ZULMA FABIANA CABRERA
PRESIDENTE
Honorable Consejo Directivo
FHyCS - UNaM